



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Associate of
International
Corporation

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Rector de **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (CEIA3)**..

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (CEIA3)** (en adelante, "CEIA3", el Consorcio o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio, a 31 de diciembre de 2025, así como de su resultado económico-patrimonial, de sus flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas durante el ejercicio ascienden a un total de 599 miles de euros, representando un 96,27% del total de los ingresos del ejercicio. Debido a su significatividad hemos considerado esta actividad como una cuestión clave de auditoría.

Los procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros:

- El entendimiento de los procedimientos aplicados por la Dirección del Consorcio para garantizar la integridad y adecuado registro de las transferencias y subvenciones recibidas por la Entidad, así como deudas transformables en subvenciones y la política de reconocimiento de ingresos aplicados.
- La obtención y análisis de una muestra significativa de los convenios y resoluciones de concesión de transferencias y subvenciones que justifican los ingresos reconocidos.
- La obtención de confirmaciones externas de entidades financiadoras.
- La realización de procedimientos sustantivos sobre los cobros registrados.
- Verificación de los desgloses incluidos en la memoria de las cuentas anuales de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

4. Otras cuestiones.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de los requerimientos legales señalados en la nota 4 de la memoria adjunta y han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas al Sector Público en España. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

5. Responsabilidad del Coordinador General en relación con las cuentas anuales.

El Coordinador General es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Coordinador General es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el consejo de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

A 92015254- Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 2220, Libro 1133, Folio 175, Sección 8, Hoja MA 33628 inscripción 1ª





Nos comunicamos con el Coordinador General de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Coordinador General de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P



M.ª Belén Domínguez Rubiño
Auditor de Cuentas
En Madrid, a 26 de febrero de 2026

(documento firmado digitalmente)

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025
DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN
AGROALIMENTACIÓN**



Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	1/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACION (CEIA3)
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) Activo no corriente		0	0		A) Patrimonio neto		281.129	300.112
	I. Inmovilizado intangible	7	0	0		II. Patrimonio generado		281.129	300.112
200, 201..	2. Propiedad industrial e intelectual		0	0	120,00	1. Resultados de ejercicios anteriores		303.838	294.681
					129,00	2. Resultados de ejercicio		-22.709	5.431
	II. Inmovilizado material	5	0	0	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
212,213,...	5. Otro inmovilizado material								
						B) Pasivo no corriente		450	0
						III. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		450	0
						1. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones			
	B) Activo corriente		1.109.444	1.431.421		C) Pasivo corriente		827.865	1.131.310
					499,00	I. Provisiones a corto plazo		0	0
4300, 431..	1. Deudores y otras cuentas a cobrar	9, 14	370.302	753.195		II. Deudas a corto plazo	10, 14	803.978	1.106.545
47	3. Administraciones públicas		370.302	753.195	4003, 521..	4. Otras deudas		803.978	1.106.545
						IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		23.887	24.765
	VI. Ajustes por periodificación				4000, 401..	1. Acreedores por operaciones de gestión	10		4.812
556,570..	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		739.142	678.226	47,00	3. Administraciones públicas	28,00	23.887	19.952
	2. Tesorería		739.142	678.226	485..	V. Ajustes por periodificación			
	Total Activo (A+B)		1.109.444	1.431.421		Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		1.109.444	1.431.421

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	2/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2025

Nº CTAS.	NOTAS MEMORIA	2025	2024
2. Transferencias y subvenciones recibidas	9,14	599.197	615.949
a) Del ejercicio		599.197	615.949
a.1) Subvenciones/Donaciones		499.197	515.949
a.2) Transferencias de entidades consorciadas		100.000	100.000
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		23.161	1.200
b) Prestación de servicios		23.161	1.200
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		622.358	617.149
8. Gastos de personal		-339.837	-341.364
a) Sueldos, salarios y asimilados		-257.591	-260.212
b) Cargas sociales	29,2	-82.246	-81.152
9. Transferencias y subvenciones concedidas		-211.487	-132.985
10. Aprovisionamientos		-6.062	-5.754
(600),(601),(602),(605) (607), 606,608,609, 61 *	29,1	-6.062	-5.754
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-87.716	-131.635
a) Suministros y servicios exteriores		-86.445	-130.584
b) Tributos		-1.271	-1.051
12. Amortización del inmovilizado	5,7	0	0
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-645.102	-611.739
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-22.744	5.411
14. Otras partidas no ordinarias		35	20
a) Ingresos		35	31
b) Gastos			-11
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-22.709	5.431
15. Ingresos financieros		0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0	0
b.2) Otros		0	0
16. Gastos financieros			
b) Otros			
(660),(661),(662),(669), 76451, (66451)		0	0
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		0	0
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-22.709	5.431

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==		
		Página	3/52



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

a) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2025

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		0	300.112	0	0	300.112
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3.5	0	3.726	0	0	3.726
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024		0	303.838	0	0	303.838
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		0	-22.709	0	0	-22.709
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0	-22.709	0	0	-22.709
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0	0	0	0	0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0	0	0	0	0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)		0	281.129	0	0	281.129

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	4/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

b) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2025

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
129	I. Resultado económico patrimonial		-22.709	5.431
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821)				
(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	2.1 Ingresos			
(800), (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
-810	3.2 Gastos			
94	4. Otros incrementos patrimoniales	9		
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
-823	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
-84	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		-22.709	5.431

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	5/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2025

	NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION			
A) Cobros:		706.445	839.650
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas		683.250	838.419
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		23.161	1.200
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0	0
5. Intereses y dividendos cobrados		0	0
6. Otros Cobros		35	31
B) Pagos:		-645.529	-616.893
7. Gastos de personal		-340.714	-346.507
8. Transferencias y subvenciones concedidas		-211.487	-132.985
9. Aprovisionamientos		-6.062	-5.754
10. Otros gastos de gestión		-87.716	-131.635
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		450	-11
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		60.916	222.757
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0	0
1. Venta de inversiones reales		0	0
2. Venta de activos financieros		0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0	0
D) Pagos:		0	0
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros		0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0	0
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.		0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.		0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.		0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0	0
3. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
4. Préstamos recibidos		0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
7. Préstamos recibidos		0	0
8. Otras deudas.		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0	0
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0	0
J) Pagos pendientes de aplicación		0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0	0
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)			
		60.916	222.757
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		678.226	455.470
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		739.142	678.226

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	6/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO TOTAL DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2025

c) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	15	0	0
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0	0
TOTAL		0	0

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	7/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2025
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)						
1	GASTOS DE PERSONAL	420.903	0	420.903	339.837	339.837	339.837	0	81.066
13	Laboral	318.979	0	318.979	257.591	257.591	257.591	0	61.387
134	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y Gestión	318.979	0	318.979	257.591	257.591	257.591	0	61.387
134.1	CEI/proyectos	318.979		318.979	257.591	257.591	257.591	0	61.387
16	CUOTAS, PREST. Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR	101.925	0	101.925	82.246	82.246	82.246	0	19.679
160	Cuotas sociales	101.925	0	101.925	82.246	82.246	82.246	0	19.679
160.1	Seguridad Social Gobernanza y gestión CEI/proyectos	101.925		101.925	82.246	82.246	82.246	0	19.679
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	65.500	0	65.500	55.184	55.184	55.184	0	10.316
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	53.500	0	53.500	45.025	45.025	45.025	0	8.475
22.1	Suministros Y gasto organización y participación en Jornadas,...	10.000		10.000	13.072	13.072	13.072	0	-3.072
22.2	Cuota Redes y Plataformas	8.000		8.000	9.803	9.803	9.803	0	-1.803
22.3	Tributos estatales (prorrata IVA)	6.000		6.000	6.004	6.004	6.004	0	-4
22.4	Trabajos realizados por otras emp. y profesionales	29.500	0	29.500	16.146	16.146	16.146	0	13.354
22.4.1	Asesoría laboral/jurídica/contable/auditoría	29.500		29.500	16.146	16.146	16.146	0	13.354
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	0	12.000	10.159	10.159	10.159	0	1.841
230	Dietas y desplazamientos	12.000		12.000	10.159	10.159	10.159	0	1.841
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	489.293	0	489.293	250.046	250.046	250.046	0	239.247
45	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	34.467	0	34.467	0	0	0	0	34.467
453	Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las CCAA	34.467	0	34.467	0	0	0	0	34.467
453.1	Gestión ERASMUS+ 2020-2022 KA 107 UNIV (OS)	0		0	0	0	0	0	0
453.1	Erasmus KA171 resto mundo 2022-2024 pago Univ	8.692		8.692	0	0	0	0	8.692
453.2	Erasmus KA131 resto mundo 2023-2025 pago Univ	8.400		8.400	0	0	0	0	8.400
453.3	Erasmus KA171 Africa 2023-2025 pago Univ	3.750		3.750	0	0	0	0	3.750
453.4	Erasmus KA131 2024-2026 pago Univ	4.500		4.500	0	0	0	0	4.500
453.4	Erasmus KA171 2024-2026 pago Univ	9.125		9.125	0	0	0	0	9.125
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	454.826	0	454.826	250.046	250.046	250.046	0	204.780
481	Programa Convenio Santander Universidades	109.166	0	109.166	54.263	54.263	54.263	0	54.903
481.1	Convenio 2020-2022: convocatorias (sin incluir fungibles/personal/indirectos incluida BECA estanda)	8.000		8.000	39.364	39.364	39.364	0	-31.364
481.2	Convenio 2023-2024: convocatorias (sin incluir fungibles/personal/indirectos incluida BECA estanda)	101.166		101.166	14.899	14.899	14.899	0	86.267
482	Programas Internacional: moviilidades	345.660	0	345.660	195.783	195.783	195.783	0	149.877
482.1	ERASMUS+ 2022 Becas KA171 resto mundo (gastos OS n.i.)	54.097		54.097	43.948	43.948	43.948	0	10.149
482.2	ERASMUS+ 2023 Becas KA131 Europa (gastos OS n.i.)	28.160		28.160	29.145	29.145	29.145	0	-985
482.3	ERASMUS+ 2023 Becas KA171 Africa (gastos OS n.i.)	40.020		40.020	7.860	7.860	7.860	0	32.160
482.4	ERASMUS Becas KA131 2024-2026 (gastos OS n.i.)	40.215		40.215	74.983	74.983	74.983	0	-34.768
482.5	ERASMUS Becas KA171 2024-2026 (gastos OS n.i.)	183.168		183.168	39.848	39.848	39.848	0	143.320
6	INVERSIONES REALES	3.000	0	3.000	0	0	0	0	3.000
65	GASTOS EN INVERSIÓN DE CARÁCTER MATERIAL	3.000	0	3.000	0	0	0	0	3.000
65	Equipos	3.000		3.000	0	0	0	0	3.000
TOTAL		978.696	0	978.696	645.067	645.067	645.067	0	333.629

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



		INICIALES (PRESUPUESTO PREVISTO APROBADO PARA 2025, ESTIMACION) (1)	MODIFICACIONES AJUSTES CIERRE AUDITORIA + NUEVAS FUENTES (2)	PRESUPUESTO DEFINITIVO DISPONIBLE 2025 (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7- 3)
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.000	5.061	20.061	20.061			20.061	15.129	4.932	0
32	OTROS INGRESOS PROC.	15.000	5.061	20.061	20.061	0	0	20.061	15.129	4.932	0
329	PRESTACIONES DE SERVICIOS	15.000	5.061	20.061	20.061			20.061	15.129	4.932	0
	Prestaciones de servicios							14.881	14.881	0	0
	Coop emprendimiento			14.881	14.881			4.932	0	4.932	0
	RECOVER			4.932	4.932			248	248	0	0
	Jornada EIP AGRI			248	248			248	248	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS	1.145.100	-34.831	1.110.804	602.297	0	50	602.247	544.143	361.629	-508.657
44	ENTES PÚBLICOS	100.000	0	100.000	100.000	0	0	100.000	100.000	0	0
441	De Universidades	100.000	0	100.000	100.000	0	0	100.000	100.000	0	0
441.2	Financiación Operativa Aportaciones Universidades	100.000	0	100.000	100.000	0	0	100.000	100.000	0	0
441.2.1	Universidad de Almería (cuota anual)	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	0	0
441.2.2	Universidad de Cádiz (cuota anual)	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	0	0
441.2.3	Universidad de Córdoba (cuota anual)	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	0	0
441.2.4	Universidad de Huelva (cuota anual)	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	0	0
441.2.5	Universidad de Jaén (cuota anual)	20.000		20.000	20.000			20.000	20.000	0	0
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	110.527	7.558	118.620	111.185	0	0	111.185	380.571	79.348	-7.435
450	Junta de Andalucía	110.527	7.558	118.620	111.185	0	0	111.185	380.571	79.348	-7.435
450.1	GO 2021: Biorumioli			0				0	34.951	0	0
450.3	GO 2020: Tic4bio			0				0	25.968	0	0
450.4	GO 2020: Pagos			0				0	34.735	0	0
450.6	GO 2020: Querrat			0				0	35.357	0	0
450.7	GO 2020: Suelos Vivos			0				0	32.277	0	0
450.8	GO 2020: Coverolive			0				0	30.752	0	0
450.9	GO 2023: Innofino	18.833	652	19.485	19.171			19.171	49.670		-314
450.10	GO 2023: Fenoliva	19.342	714	20.056	18.449			18.449	0	49.984	-1.608
450.11	GO 2023: Bovinolive (Pulpavaca)	12.316	724	13.040	12.339			12.339	28.673		-701
450.12	GO 2023: Rumiantec (Tauro andaluz)	13.115	812	13.927	12.143			12.143	0	29.364	-1.784
450.13	GO 2023: Viñas vivas	13.931	698	14.629	13.937			13.937	29.673		-692
450.14	GO 2023: Logiceb ovino cebadero	9.788	3.168	12.956	10.915			10.915	27.323		-2.041
450.15	GO 2023: Tomatho (Tomate/Hongos cordero)	10.173	790	10.963	10.743			10.743	22.107		-220
450.16	GO 2023: Hidronut_SAT	13.029		13.564	13.488			13.488	29.085		-76
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	127.166	-17.000	110.166	88.235	0	0	88.235	3.100	0	-22.031
470	De Entidades Financieras	127.166	-17.000	110.166	88.235	0	0	88.235	3.100	0	-22.031
470.1	Banco Santander 2020-2021 remanente comprometido (a través UCO)	8.000	-2.000	6.000	6.000			6.000	0	0	0
470.2	Banco Santander 2022-2024 Remanente comprometido	101.166		101.166				0	0	0	-101.166
470.3	Banco Santander 2022-2024 Remanente libre	15.000	-15.000	0	79.135			79.135	0	0	79.135
470.4	Cuotas Training Network Courses	3.000		3.000	3.100			3.100	3.100	0	0
49	DEL EXTERIOR	807.407	-25.389	782.018	302.877	0	50	302.827	60.471	282.280	-479.191
495	Otras transferencias de la Unión Europea	807.407	-25.389	782.018	302.877	0	50	302.827	60.471	282.280	-479.191
495.1	ERASMUS: SEPIE	580.463	-20.308	560.155	213.961	0	50	213.911	51.804	93.922	-346.244
495.1.1	Erasmus K131 2021-2023 PF	14.107	-11.236	2.871	2.883			2.883	0	0	12
495.1.2	Erasmus K131 2022-2024	17.571	-9.575	7.996	5.382			5.382	0	0	-2.614
495.1.3	Erasmus K171 Resto mundo 2022-2024 Ph	47.520	10.643	58.163	46.826			46.826	24.232		-11.337
495.1.4	Erasmus K131 Europa 2023-2025 PJ	98.430		98.430	82.879			82.879	10.698		-15.551
495.1.5	Erasmus K171 África 2023-2025 QF	402.835	-351.735	51.100	7.860			7.860	0	10.220	-43.240
	Erasmus K131 Europa 2023-2025 PI	0	37.190	37.190	28.283			28.283	16.874	2.812	-8.907
	Erasmus K171 resto mundo 2024-2026 PK	0	304.405	304.405	39.848		50	39.798	60.881		-264.607
495.2	Erasmus Europa K131 2025-2027 PL		98.967	98.967					78.958	20.009	-98.967
	EIT-FOOD	13.600	-3.400	10.200	13.628	0	0	13.628	8.668	3.910	3.428
	EIT-FOOD 2023	0		0				0	680		0
495.2.1	EIT-FOOD Jumpstarter 2024	13.600	-3.400	10.200	13.628			13.628	7.988	3.910	3.428
495.3	EUROPEAN RESEARCH EXECUTIVE AGENCY (Horizon Europe)	213.344	-1.681	211.663	75.288	0	0	75.288	0	184.448	-136.375
495.3.1	Attractiss	166.320	-1.275	165.914	39.760			39.760		111.325	-126.154
495.3.2	DIH Andalucía Agrotech (incluye 50% EU+50% cofinanciac Junta Andál)	47.024	-1.275	45.749	35.528			35.528	0	73.123	-10.220
8	ACTIVOS FINANCIEROS	295.699	0	295.699	22.709	0	0	22.709	0	0	0
87	REMANENTE DE TESORERÍA	295.699	0	295.699	22.709	0	0	22.709	0	0	0
870	Remanente de tesorería	295.699	0	295.699	22.709	0	0	22.709	0	0	0
870.01	Remanente de tesorería no afectado	115.425		115.425							
	Remanente de financiación operativa	167.833		167.833	22.709						
	Nuevo remanente de tesorería no afectado remanente de fin. Oper. 2024	7.341		7.341							
	Nuevo remanente de tesorería 2024 no afectado	5.100		5.100							
	TOTAL	1.455.799	-29.770	1.426.564	645.067	0	50	645.017	559.272	366.561	-508.657

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2025

III. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

GASTOS		INGRESOS	
		IMPORTE	
		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS			
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS			
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS			
GASTOS COMERCIALES NETOS			
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			
TOTAL		-	-
VENTAS NETAS			
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			
INGRESOS COMERCIALES NETOS			
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			
TOTAL		-	-

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	10/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2025

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	645.017	645.067		- 50
b. Operaciones de capital	-	-		-
c. Operaciones comerciales	-	-		-
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	645.017	645.067		- 50
d. Activos financieros				-
e. Pasivos financieros				-
2. Total operaciones financieras (d+e)	-	-		-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	645.017	645.067		- 50
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			-	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				- 50

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	11/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==		



1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias – Sin contenido.
7. Inmovilizado intangible.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. – Sin contenido.
9. Activos financieros.
10. Pasivos Financieros.
11. Coberturas contables. – Sin contenido.
12. Activos construidos o adquiridos por otras entidades y otras existencias. – Sin contenido.
13. Moneda extranjera. – Sin contenido.
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
15. Provisiones y contingencias.
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta. – Sin contenido.
18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería. – Sin contenido.
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
22. Valores recibidos en depósitos. – Sin contenido.
23. Información presupuestaria.
24. Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios.
25. Información sobre el coste de las actividades.
26. Indicadores de gestión. – Sin contenido.
27. Hechos posteriores al cierre.
28. Situación fiscal/operaciones no presupuestarias.
29. Ingresos y gastos.
30. Operaciones con entidades vinculadas.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	12/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



1 – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. El Consorcio **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (en adelante, “ceiA3” o “el Consorcio”)**, a que se refiere la presente Memoria, se constituyó en virtud del convenio de colaboración entre las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén, firmado en Córdoba el día cuatro de mayo de 2010, y elevado a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. Juan Carlos Riera Pérez, con fecha diecisiete de octubre de 2011 y con número de protocolo 610.

Tiene su domicilio en la Avenida de Medina Azahara, núm. 5 de Córdoba, y su CIF es el Q-1400558-A.

1.2. El Consorcio **ceiA3** está formado por las Universidades de Almería (UAL), Cádiz (UCA), Córdoba (UCO), Huelva (UHU) y Jaén (UJA) y, al amparo de lo previsto al artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normativa que rige este tipo de Entidades, se constituyó como un Consorcio sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, que tiene por objeto promover y colaborar en la formación académica, la investigación científica, el desarrollo del conocimiento y la transferencia del mismo hacia la sociedad.

El Consorcio está sometido al Derecho público y se rige por su Acuerdo Constitutivo, por sus Estatutos y por las disposiciones legales de carácter general que le sean de aplicación. Serán de aplicación supletoria las disposiciones generales de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su régimen económico-financiero y de actividades económicas del Consorcio se basa en el presupuesto anual de ingresos y gastos que aprueba el Consejo Rector, de carácter público, único, anual y equilibrado, y que comprende la totalidad de los ingresos previstos y gastos estimados para el ejercicio económico.

Los fines del **ceiA3** son los siguientes:

- Adquirir un nivel de excelencia en todas sus actividades que permita, a las cinco Universidades, constituir un referente en el ámbito internacional del sector agroalimentario.
- Aumentar y optimizar la oferta de oportunidades, servicios e instalaciones al alumnado, profesorado, personas que investigan, personal de administración y servicios, organismos públicos de investigación, centros de I+D+i, empresas y otras entidades que se relacionan con ellas, participando, al mismo tiempo, en el desarrollo territorial y en la búsqueda de soluciones a los retos sociales, económicos, culturales y medio ambientales de nuestra sociedad.
- Desempeñar, sobre el entorno social, urbano y cultural, una mayor interacción y un papel didáctico, proyectándose, externamente, como modelo de armonía espacial, sostenibilidad e integración en la vivencia del espacio físico de la Universidad.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	13/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



- Permitir a las cinco Universidades asumir una misión de carácter local, regional, nacional o internacional, donde la docencia, la internacionalización, la investigación y la innovación sean una fuente de beneficios culturales y socioeconómicos, que aporten un mejor servicio a la sociedad y un aumento de la calidad de vida.

El Consejo Rector podrá extender los fines del Consorcio a los que estén, directa o indirectamente, relacionados con el objetivo fundamental de la entidad y no contradigan sus Estatutos.

1.3. Los medios económicos para el logro de los fines del Consorcio provienen de:

- a. Las posibles subvenciones obtenidas en las convocatorias de los distintos Ministerios y otras entidades, públicas y privadas, a las que se concurra.
- b. Las aportaciones de las Entidades que forman parte del Consorcio.
- c. Las aportaciones que puedan obtenerse como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica o asesoramiento que realice.

1.4.- El régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas está sujeto a los principios y normas de la contabilidad pública. El control de carácter financiero del Consorcio se realiza de acuerdo con lo establecido en Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

Desde un punto de vista tributario, la entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en el art. 9.1 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El desarrollo de sus actividades está sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA), regulado por la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (en adelante LIVA). De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la citada norma, las actividades formativas están exentas de este tributo, por lo que la entidad aplica, para el cálculo del IVA con derecho a deducción, la regla de prorrata general prevista su art. 104 y siguientes. El porcentaje de prorrata definitivo para este ejercicio ha sido del 0 por 100 (0 por 100 en el ejercicio 2023).

1.5.- El gobierno y administración del Consorcio corren a cargo de los siguientes órganos:

- El Consejo Rector
- El/la Coordinador/a General y el Equipo de Coordinación
- La Comisión Permanente
- El Consejo Científico
- Las Comisiones Consultivas
- El Comité Asesor Internacional
- La Dirección-Gerencia

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	14/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



1.6.- Los principales responsables de la entidad son los miembros del Consejo Rector, que está compuesto por los/las cinco Rectores/as de las Universidades partícipes del Consorcio, y por el/la Coordinador/a General.

1.7.- Personal.

El número medio de empleados del Consorcio durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Resto de personal directivo</i>		1	1		1	1
<i>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo</i>	2,75	3,75	6,50	3	3,95	6,95
<i>Total empleo medio</i>	3	4,75	7,50	3	4,95	7,95

El número de empleados a 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

	2025			2024		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Resto de personal de dirección</i>	1		1	1		1
<i>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo</i>	6	2	4	7	3	4
<i>Total personal al término del ejercicio</i>	7	2	5	8	3	5

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

El Consorcio ha suscrito durante el ejercicio 2025 los siguientes convenios y ayudas para la financiación de la actividad del Consorcio:

Entidad	Importe comprometido	Plazo	Objeto
SEPIE ERASMUS + KA 131 2025	98.697	2025-2027	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
EIT FOOD Jump Starter 2025	10.200	2025	Organización de sesiones de orientación para emprendedores
RECOVER	4.932	2025	Paquete de comunicación de las acciones del servicio
COOPERATIVAS AGROALIMENTACIÓN	14.881	2025	Acciones de emprendimiento en acciones agroalimentarias

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	15/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



Para el ejercicio 2024, las ayudas y los convenios de colaboración que se recibieron fueron los siguientes:

Entidad	Importe comprometido	Plazo	Objeto
SEPIE ERASMUS+ KA 131 2024	98.430	2024-2026	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
SEPIE ERASMUS+ KA 171 2024	304.405	2024-2026	Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
EIT FOOD Jump Starter 2024	10.200	2024	Organización de sesiones de orientación para emprendedores
JUNTA DE ANDALUCÍA: GO 2022	269.915	2024-2025	Investigación/I+D/Transferencia

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Coordinador General del ceiA3 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 25 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Consorcio, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y las normas de valoración, generalmente aceptados, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP), aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en la demás legislación administrativa y mercantil vigente. Detallan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, y de la ejecución del presupuesto de la entidad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3.3. Principios contables

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	16/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Empresa en funcionamiento. Se presume, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios, se reconocen los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hace constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tendrán incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	17/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, hayan debido aplicarse principios contables no obligatorios.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la formulación de las Cuentas Anuales la entidad ha debido realizar determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores. En particular, las expectativas de sucesos futuros que se pueden prever, razonablemente, bajo las circunstancias actuales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	18/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la entidad. Por ello, las Cuentas Anuales han sido formuladas aplicando, en sentido estricto, el principio de empresa en funcionamiento.

3.5. Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido por el requisito de comparabilidad de la letra d) del apartado 2º del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP, en cada una de las partidas de las cuentas anuales figura, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, a efectos comparativos.

La información contenida en estas Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

3.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterio contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

3.7. Corrección de errores

En el ejercicio 2025 no se han efectuado correcciones de errores.

3.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del PGCP, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3.9. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado material.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza material, la entidad comprueba,

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	19/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



específicamente, que cumple la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

4.2. Inmovilizado intangible.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, la entidad comprueba, específicamente, que cumple la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro; los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.3 Instrumentos financieros.

La entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.3.1. Activos financieros a coste amortizado.

La entidad incluye en esta categoría:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	20/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar, sustancialmente, toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta del resultado económico patrimonial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.3.2. Pasivos financieros a coste amortizado.

La Entidad clasifica en esta categoría:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, se valorarán por su coste

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	21/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4 Periodificaciones a corto plazo

La Sociedad, siguiendo el principio de devengo, periodifica tanto los ingresos como los gastos anticipados, registrando un pasivo o un activo según corresponda. El objetivo de la periodificación es diferenciar entre la corriente real de la corriente monetaria.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional es el euro, por lo que las operaciones en otras divisas distintas de aquélla se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

La Entidad, en su caso, realiza la conversión, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado. Es decir, el utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquélla en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Con carácter general, la Entidad utilizará un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado.

4.6. Ingresos y gastos.

4.6.1. Planteamiento.

Los gastos e ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando su importe se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la misma y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se detalla a continuación. No se considera

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	22/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Por ello, basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta los tipos de cliente y transacción, así como los términos concretos de cada acuerdo.

4.6.2. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce su valor contable al importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.7. Provisiones y contingencias.

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo, la Entidad no considera necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.8. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	23/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

4.8.1. Transferencias y subvenciones concedidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

En el caso de entrega de activos la entidad deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

4.8.2. Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos por la entidad cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de la misma y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

– Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	24/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.

– En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

En el caso de transferencias y subvenciones de activos se reconocerán como ingreso en el momento de la recepción del activo, o como pasivo si se tratara de una subvención reintegrable.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios citados anteriormente, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

4.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	25/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. - INMOVILIZADO MATERIAL.

Se detalla el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe. No se han practicado correcciones valorativas por deterioro. Los equipos informáticos adquiridos en el ejercicio se han amortizado en su totalidad, dado que el importe unitario de los mismos y en su conjunto no es relevante.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material del ejercicio actual	Importe
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	2.954
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	2.954
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	2.954
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	2.954
G) SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0

a) Estado de movimientos del inmovilizado material del ejercicio anterior	Importe
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	2.954
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	2.954
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	2.954
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	2.954
G) SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0

7. - INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Se detalla el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe. No se han practicado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

a) Estado de movimientos del inmovilizado intangible del ejercicio actual	Importe
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	234
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	234
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	234
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	234
G) SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	26/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



a) Estado de movimientos del inmovilizado intangible del ejercicio anterior	Importe
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	234
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	234
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	234
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	234
G) SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la NRV 8ª del PGCP se detalla a continuación.

Clase	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
Categorías	Otras inversiones			
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a coste	367.597	753.195	367.597	753.195
TOTAL	367.597	753.195	367.597	753.195

No se incluyen en este cuadro los saldos con Administraciones Públicas (AAPP).

A continuación, vamos a detallar los créditos y partidas a cobrar según la naturaleza de los deudores:

Clase	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
Categorías	Otras inversiones			
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Clientes/Deudores	5.968	131	5.968	131
Subvenciones/Donaciones (vease nota 14)	361.629	753.064	361.629	753.064
TOTAL	367.597	753.195	367.597	753.195

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	27/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Al no tener deuda financiera la Entidad no está sometida a ningún tipo de riesgo de mercado relativo a cambios en tipo de interés.

La Sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera, por lo que no presenta riesgo por variación de tipo de cambio.

10.- PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la NRV 9ª del PGCP se detalla a continuación.

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		TOTAL	
Categorías	Otras Deudas		Otras deudas			
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Fianzas	450				450	0
Deudas a corto plazo			803.978	1.106.545	803.978	1.106.545
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				4.812	0	4.812
TOTAL	450	0	803.978	1.111.357	804.428	1.111.357

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14	
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32	
Observaciones		Página	28/52	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==			

En los pasivos financieros a corto plazo se incluyen las ayudas y subvenciones concedidas por un importe de 638.832 euros (1.000.807 euros en 2024), pero aún pendientes de ejecutar, por lo que no se consideran no reintegrables (véase nota 14).

Asimismo, también se incluyen 165.145 euros correspondientes a importes percibidos por el Consorcio como gestor de las ayudas del programa GO 2022, ingresados por la Junta de Andalucía y pendientes de transferir a las entidades colaboradoras del citado programa. Este saldo está relacionado con la gestión de ingresos extrapresupuestarios vinculada a Universidades, dentro de la concesión de GO regionales. De acuerdo con las resoluciones de concesión, y una vez realizada la justificación de cada GO, el Consorcio percibirá un total de 499.814 euros correspondientes a los GO Regionales 2020 de la Universidad de Córdoba (463.414) y la Universidad de Jaén (36.400), que posteriormente transferirá a estas entidades.

De acuerdo con la resolución de concesión de los GO Regionales de 2022, se indica a continuación relación de ingresos en extrapresupuestarias vinculada a las Universidades en esta convocatoria

Grupos Operativos	Universidades	Importe	Fecha de ingreso en extrapresupuestaria	Fecha de pago a las Universidades
GO.INNOFINO	UCO	82.250,67 €	Recibido en diciembre de 2025	Pendiente de transferir en 2025- se transfiere en enero de 2026
	UCA	82.894,91 €		
GO.FENOLIVA	UJA	123.200,00 €	Pendiente de recibir en 2025	Pendiente
GO.TOMATHO	UCO	52.287,53 €	Recibido en diciembre de 2025	TRANSFERIDO A UCO EN 2025
GO.LOGICEB	UCO	51.125,29 €	Recibido en diciembre de 2025	TRANSFERIDO A UCO EN 2025
GO.HIDRONUT	UHU	109.598,51 €	Recibido en octubre de 2025	TRANSFERIDO A UHU EN 2025
GO.BOVINOLIVE	UCO	63.418,40 €	Recibida en noviembre de 2025	TRANSFERIDO A UCO EN 2025
GO.RUMIANTEC	UCO	103.553,61 €	Pendiente de recibir en 2025	Pendiente
	UHU	30.795,36 €		

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS

A continuación, detallamos la información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, que forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	29/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		





MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

Entidad (2025)	Año Concesión	Período	Importe co-needido	Importe iniciado a resultados en ejercicios anteriores	Ajustes años anteriores	Inicio de DEF 2025	Importe iniciado a resultados 2025	Audación y financiación	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
BANCO SANT'ANDER 2022-2024	2022	2022-2024	270.000	137.422		132.578	79.135	0		53.443	270.000		0
BANCO SANT'ANDER 2020-2022	2020	2020-2022	8.983			8.983	6.000		-2.983	0			
REMAN. ENCOMIENDA GESTIÓN UCO	2012	2026-2029	78.430,73				0	0		0	0		0
AYUDA KA 03 ERASMUS 2020-2022- EUROPA-PE	2020	31.07.2022	45.445	36.082	-9.313	50			-50	0	45.445	0	0
AYUDA KA 07 ERASMUS 2019-2021-MARRUECOS Y AMERICA LATINA-QC	2019	31.07.2021	137.924	103.305	-33.440	1.179			751	427	104.484	0	0
AYUDA KA 131 ERASMUS 2021-23-EUROPA-PF	2021	31.10.2023	54.790	51.347	-572	2.871	2.883		12	0	54.790	0	0
AYUDA KA 131 ERASMUS 2022-24-EUROPA-PG	2022	31.07.24	65.338	57.351	9	7.996	5.382	0		2.614	52.270	13.068	0
AYUDA KA 131 ERASMUS 2025-2027-EUROPA-PL	2025	31.07.2027	98.967					0		98.967		78.958	20.009
AYUDA KA 171 ERASMUS 2022-2024-RESTO DEL MUNDO-PH	2022	31.07.2024	121.160	62.997		58.163	46.826	0	0	11.337	96.928	24.232	0
AYUDA KA 131 ERASMUS 2023-2025-EUROPA-PI	2023	2023-2025	76.795	39.605		37.190	28.283	0	0	8.907	66.097	10.698	0
AYUDA KA 171 ERASMUS 2023-2025-AFRICA-QF	2023	2023-2025	51.100	0		51.100	7.860	0	0	43.240	40.880	0	10.220
AYUDA KA 131 ERASMUS 2024-2026-EUROPA-PJ	2024	2024-2026	98.430	0		98.430	82.879	0	0	15.551	78.744	16.874	2.812
AYUDA KA 171 ERASMUS 2024-2026-RESTO DEL MUNDO-PK	2024	2024-2026	304.405	0		304.405	39.848	0	50	264.607	243.524		60.881
GO 2020: BIOTRUMOLI	2022	2022-2024	35.254	34.951	-303	0						34.951	0
GO 2020: TIC4BITO	2022	2022-2024	33.666	33.684	18	0						25.968	0
GO 2020: PAGOS	2022	2022-2024	34.849	34.735	-114	0						34.735	0
GO 2020: QUERAT	2022	2022-2024	35.357	35.360	3	0						35.357	0
GO 2020: SUELOS VIVOS	2022	2022-2024	32.279	32.248	-31	0						32.277	0
GO 2020: COVEROLIVE	2022	2022-2024	30.900	30.752	-148	0						30.752	0
GO 2022: INNOHINO	2024	2024-2025	49.984	30.499		19.485	19.171	-314	0	1.608	0	49.670	0
GO 2022: FENOLIVA	2024	2024-2025	49.984	29.928		20.056	18.449	0	0	1.608	0	0	49.984
GO 2022: RUMIANTEC	2024	2024-2025	29.364	15.438		13.927	12.143	0	0	1.784	0	0	29.364
GO 2022: VINAS VIVAS	2024	2024-2025	30.364	15.736		14.629	13.937	-692	0	0	0	29.673	0
GO 2022: BOVINOLIVE	2024	2024-2025	29.364	16.325		13.040	12.339	-691	-9	0	0	28.673	0
GO 2022: TOMATHO	2024	2024-2025	22.328	11.364		10.963	10.743	-220	0	0	0	22.107	0
GO 2022: HIDRONUT SAT	2024	2024-2025	29.161	15.597		13.564	13.488	-76	0	0	0	29.085	0
GO 2022: LOGICEB	2024	2024-2025	29.364	16.408		12.956	10.915	-2.041	0	0	0	27.323	0
EIT-FOOD 2024	2024	2024	10.200	10.151	-49	0			-49	0	8.503		1.697
EIT-FOOD 2025	2025	2025	10.200				10.228			-28		7.988	2.212
ATTRACTISS	2022	1.10.2022- 30.09.2028	227.349	61.434		165.914	39.760	0	0	126.155	65.208	50.816	111.325
DIGITAL INNOVATION HUB	2022	2023-2028	108.331	62.582		45.749	35.528	0	0	10.220	35.208	0	73.123
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	2025	2025	14.881				14.881					14.881	0
IVAGRO	2025	2025	4.932				4.932					4.932	0
JORNADA EIP AGRI	2025	2025	248				248					248	0
TOTAL			2.294.882	975.301		1.067.983	515.858	-4.034	-2.278	638.833	1.162.081	603.264	361.629

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Página	30/52





MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

Entidad (Año 2024)	Año Concesión	Periodo	Importe concedido	Importe imputado a resultados en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2024	Anulación Subvención y financiación	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
BANCO SANTANDER 2020-2023	2020	2020-2023	383.333,00	156.232,93	13.099,46	-200.000,00	-14.000,94	0,00	183.333,00	0,00	0,00
BANCO SANTANDER 2022-2024	2022	2022-2024	270.000,00	51.918,13	100.532,07	0,00	15.027,88	132.577,68	190.000,00	80.000,00	0,00
REMAN. ENCOMIENDA GESTIÓN UCO	2012	2023-2024	78.430,73	78.430,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.430,73	0,00
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2020	2019	2020	88.333,00	85.865,17	0,00	0,00	-2.467,75	0,00	88.333,00	0,00	0,00
AYUDA KA103 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	45.445,00	30.887,90	5.194,00	-9.313,00	0,00	50,10	45.445,00	0,00	0,00
AYUDA KA 107 ERASMUS	2019	1.8.2019-31.07.2021	136.960,00	103.305,30	0,00	-32.476,34	0,00	1.178,36	104.483,66	0,00	0,00
AYUDA KA 107 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	21.360,00	17.119,77	1.155,00	-3.203,00	117,77	0,00	21.360,00	0,00	0,00
AYUDA KA 131 ERASMUS	2021	1.9.2021-31.10.2023	54.790,00	48.074,17	3.272,56	-571,94	0,00	2.871,33	54.790,00	0,00	0,00
AYUDA KA 131 ERASMUS	2022	1.6.2022-31.07.24	65.338,00	20.923,39	36.418,51	0,00	0,00	7.996,10	52.270,40	13.067,60	0,00
AYUDA KA 171 ERASMUS	2022	1.08.2022-31.07.2024	121.160,00	19.819,00	43.178,17	0,00	0,00	58.162,83	96.928,00	0,00	24.232,00
AYUDA KA 131 ERASMUS	2023	2023-2025	76.795,00	0,00	39.604,92	0,00	0,00	37.190,08	61.436,00	4.658,80	10.700,20
AYUDA KA 171 ERASMUS	2023	2023-2025	51.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.100,00	40.880,00	0,00	10.220,00
AYUDA KA 131 ERASMUS	2024	2024-2026	98.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.430,00	0,00	78.744,00	19.686,00
AYUDA KA 171 ERASMUS	2024	2024-2026	304.405,00	0,00	0,00	0,00	0,00	304.405,00	0,00	243.524,00	60.881,00
GO 2020: BIORUMIOLI	2022	2022-2024	35.254,32	27.651,81	7.299,59	-302,92	0,00	0,00	0,00	0,00	34.951,40
GO 2020: INNOVALMENDRO	2022	2022-2024	33.666,32	29.227,32	4.456,70	0,00	17,70	0,00	0,00	33.655,23	0,00
GO 2020: PAGOS	2022	2022-2024	34.849,00	27.262,60	7.472,46	-113,94	0,00	0,00	0,00	0,00	34.735,06
GO 2020: BIOSUERO	2022	2022-2024	34.754,32	27.863,07	6.881,81	0,00	-9,44	0,00	0,00	34.744,89	0,00
GO 2020: QUERAT	2022	2022-2024	35.356,73	31.475,84	3.883,54	0,00	2,65	0,00	0,00	0,00	35.356,73
GO 2020: SUELOS VIVOS	2022	2022-2024	32.279,07	29.085,02	3.162,91	0,00	-31,14	0,00	0,00	0,00	32.279,07

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		





MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

GO 2020: COVERLIVE	2022	2022-2024	30.900,00	24.421,73	6.330,26	-148,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.751,99
GO 2020: TIC4BIO	2022	2022-2024	25.976,88	21.160,94	4.806,73	-9,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.967,67
GO 2022: INNOFINO	2024	2024-2025	49.984,37	0,00	30.499,09	0,00	0,00	0,00	19.483,28	0,00	0,00	49.984,37
GO 2022: FENOLIVA	2024	2024-2025	49.984,00	0,00	29.927,70	0,00	0,00	0,00	20.056,30	0,00	0,00	49.984,00
GO 2022: RUMIANTEC	2024	2024-2025	29.364,39	0,00	15.437,56	0,00	0,00	0,00	13.926,83	0,00	0,00	29.364,39
GO 2022: VIÑAS VIVAS	2024	2024-2025	30.364,39	0,00	15.735,76	0,00	0,00	0,00	14.628,63	0,00	0,00	30.364,39
GO 2022: BOVINOLIVE	2024	2024-2025	29.364,38	0,00	16.324,85	0,00	0,00	0,00	13.039,53	0,00	0,00	29.364,38
GO 2022: TOMATHO	2024	2024-2025	22.327,63	0,00	11.364,17	0,00	0,00	0,00	10.963,46	0,00	0,00	22.327,63
GO 2022: HIDRONUT SAT	2024	2024-2025	29.161,00	0,00	15.596,64	0,00	0,00	0,00	13.564,36	0,00	0,00	29.161,00
GO 2022: LOGICEB	2024	2024-2025	29.364,39	0,00	16.408,10	0,00	0,00	0,00	12.956,29	0,00	0,00	29.364,39
EIT-FOOD 2023	2023	2023	10.200,08	10.200,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.800,00	2.720,08	680,00
EIT-FOOD 2024	2024	2024	10.200,08	0,00	10.151,40	-48,68	0,00	0,00	0,00	0,00	8.502,58	1.697,50
ATTRACTISS	2022	1.10.2022-30.09.2028	203.911,00	34.151,22	27.283,07	0,00	0,00	0,00	142.476,71	65.208,15	50.815,65	87.887,20
DIGITAL INNOVATION HUB	2022	2023-2028	108.331,02	24.800,08	37.782,34	0,00	0,00	0,00	45.748,60	35.207,58	0,00	73.123,44
TOTAL			2.661.473,10	899.876,20	513.259,37	-246.187,04	-1.343,27	1.000.807,47	1.046.474,79	628.863,56	753.063,81	

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	32/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



Todas las subvenciones y donaciones recibidas están destinadas a realizar las actividades que se definen en su objeto social.

- SEPIE ERASMUS (KA 131)

Se trata de dos convenios para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, concedidos por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para los periodos 2021-2023, 2022-2024, 2023-2025, 2024-2026 y 2025-2027.

- SEPIE ERASMUS (KA 171)

Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+, Acción Clave 1: Movilidad educativa de las personas- Movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para los periodos 2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026.

- BANCO SANTANDER

El Banco Santander y la entidad tienen firmado un convenio de colaboración en el cual el Banco Santander concede una ayuda para la realización de las actividades que son el objeto social de la entidad, suscrito en 2020, para el periodo 2020-2023. Este convenio se ha reformulado en 2022, dejándolo asignado a la financiación de actividades de los ejercicios 2020 y 2021, y dejando fuera de su alcance los ejercicios 2022 y 2023 en lo relativo al pago por parte del Santander de estas anualidades.

En lo relativo a la ejecución de las acciones ligadas a los ejercicios 2020 y 2021 pueden prorrogarse en anualidades siguientes.

Asimismo, ambas entidades han suscrito un nuevo convenio en 2022, para el mismo fin, que cubre el periodo 2022-2025.

- CAPDER: GRUPOS OPERATIVOS (GO)

La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha concedido ayudas al funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

En 2022, el mismo organismo de la Junta de Andalucía concedió ayudas al funcionamiento de grupos operativos (convocatoria GO 2020), habiéndose puesto en marcha los

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	33/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



siguientes: GO 2020: Biorumioli, GO 2020: Innovalmendo, GO 2020: Pagos, GO 2020: Biosuero, GO 2020: Querat, GO 2021: Suelos vivos, GO 2020: Coverolive y GO 2020: Tic4Bio.

En 2024, el citado organismo ha concedido nuevas ayudas (convocatoria GO 2022), habiéndose puesto en marcha los siguientes GO 2022: Innofino, Fenoliva, Rumiantec, Viñas Vivas, Bovinolive, Tomatho, Hidronut SAT y Logiceb.

- EIT-FOOD

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología en Alimentación (EIT Food) ha concedido una ayuda para la organización de sesiones de orientación dentro del Programa Mentoring Programme Cross-KIC JumpStarter: Phase II Local Training. El programa se extiende desde 2021 a 2025. Cada año se solicita la ayuda para ejecutarlo en dicho año. En 2021, se concedieron 12.500,00 euros. Por su parte, en 2022 se concedieron 11.165 euros, y en 2023, 13.600 euros. Por su parte, en 2025 se ha concedido el mismo importe que en 2024.

- ATTRACTISS

La European Research Executive Agency (REA) ha concedido una ayuda de 203.911,00 euros para la activación e impulso de la profundización en la función de ayuda a la innovación, dentro del programa HORIZON-CL6-2021-GOVERNANCE-01. El programa se extiende desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2028.

- DIGITAL INNOVATION HUB

La Unión Europea, a través del proyecto Andalucía Agrotech DIH, dentro del Programa de Apoyo a los Digital Innovación Hubs (PADIH), ha concedido una ayuda para el fomento de la digitalización. El importe de las actuaciones relativas al ceiA3 asciende a 108.331,01 euros de las cuales el 50% serán financiadas por la UE y el otro 50% por la Junta de Andalucía. El programa se extiende desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025, solicitándose prórroga para ampliar la ejecución de este hasta el 30 de junio de 2026.

- RECOVER

La Universidad de Cádiz, a través de una prestación de servicios con el ceiA3, acuerda un paquete de comunicación para el proyecto RECOVER, basado en la naturaleza de cubiertas vegetales multiespecie para regenerar el funcionamiento y la biodiversidad de los viñedos. Se formaliza a través de una factura por importe de 5.967,72 euros en el año 2025. Esta prestación de servicios finaliza en diciembre de 2025.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	34/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



- COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS.

Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía, formaliza con el ceiA3 un contrato de prestación de servicios para la realización de un programa de mentoría en materia de emprendiendo, apoyándose en el Campus para la realización de tareas de apoyo, gestión y coordinación de las actividades programadas. El importe de esta prestación de servicio es de 14.881,00 euros, teniendo una vigencia de hasta el 30 de noviembre de 2025.

La imputación a resultados de las subvenciones y transferencias se ha realizado siguiendo un criterio de correlación de ingresos y gastos. De acuerdo con lo anterior, en el epígrafe II. Deudas a corto plazo, dentro del Pasivo Corriente del Balance, se recoge un importe de 638.832 euros para el ejercicio 2025 (1.000.807 euros en el ejercicio 2024), todos ellos correspondientes a subvenciones y convenios concedidos pendientes de su traslado a la cuenta del resultado económico patrimonial. Se sigue el criterio de considerar las ayudas y subvenciones como no reintegrables en tanto no se ejecuten los gastos e inversiones para los que se hayan concedido.

Los miembros del Consejo Rector consideran que se ha cumplido toda la normativa y requisitos establecidos en las concesiones de las subvenciones y donaciones recibidas por lo que no se estima que estas deban ser reintegradas en los próximos ejercicios.

15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han reconocido provisiones ni activos o pasivos contingentes en el balance de la entidad.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La entidad no presenta la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades, ya que la mayor parte procede de su actividad investigadora y las transferencias y subvenciones relativas a la misma, siendo el resto de actividades de poca importancia relativa.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	35/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La entidad ha cumplido en todas las contrataciones de obras y servicios realizadas durante el ejercicio con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Concretamente, la entidad únicamente ha realizado contratos menores que son los contratos de importe inferior a 40.000 euros, cuando se traten de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se traten de otros contratos.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	36/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		





MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

23.1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Partida presupuestaria	Descripción	Incorporación de Remanentes de crédito	Transferencias de crédito	Bajas por anulación y rectificación	Créditos generados por mayor ingreso	Ajuste del presupuesto inicial	Total de modificaciones
134	Laboral	318.979	0	0	0	-318.979	0
160	Cuotas sociales	101.925	0	0	0	-101.925	0
221	Suministros	10.000		0	0	-10.000	0
222	Cuota Redes y Plataformas	8.000		0	0	-8.000	0
223	Tributos	6.000		0	0	-6.000	0
224	Trabajos realizados por otras emp. y profesionales	29.500		0	0	-29.500	0
230	Dietas y desplazamientos	12.000		0	0	-12.000	0
453	Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales	25.342		0	0	-25.342	0
481	Programa Santander Universidades	109.166	0	0	0	-109.166	0
482	Programas Internacional	345.660	0	0	0	-345.660	0
650	Equipos	3.000		0	0	-3.000	0
TOTAL		969.572	0	0	0	-969.572	0

En el presupuesto inicial de gastos se incluyeron los créditos presupuestarios iniciales, así como los gastos que se estimaba iban a ser financiados con Remanente de tesorería afectado. El presupuesto inicial de ingresos también consideró los ingresos presupuestarios nuevos conocidos y el remanente de tesorería del año 2025.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	37/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==		





MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

c) Remanentes de crédito.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
134.1	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y gestión CEI/proyectos	61.387	0	61.387
160.1	Seguridad Social Gobernanza y gestión CEI/proyectos	19.679	0	19.679
222.1	Suministros	-3.072	0	-3.072
222.2	Cuota Redes y Plataformas	-1.803		-1.803
222.3	Tributos	-4		-4
224.1	Asesoría laboral/jurídica/contable	13.354	0	13.354
230	Dietas y desplazamientos	1.841	0	1.841
453.1	Erasmus KA171 resto mundo 2022-2024	8.692	0	8.692
453.2	Erasmus KA131 resto mundo 2023-2025	8.400		8.400
453.3	Erasmus KA171 Africa 2023-2025	3.750	0	3.750
453.4	Erasmus KA131 2024-2026	4.500		4.500
453.5	Erasmus KA171 2024-2026	9.125		9.125
481.1	Convenio 2020-2022	-31.364		-31.364
481.2	Convenio 2023-2024: convocatorias	86.267	0	86.267
482.1	ERASMUS 2022: Becas K171	10.149		10.149
482.2	ERASMUS 2023: Becas K131 Europa	-985	0	-985
482.3	ERASMUS 2023: Becas K171 Africa	32.160	0	32.160
482.4	ERASMUS 2024: Becas K131	-34.768	0	-34.768
482.5	ERASMUS 2024: Becas K171	143.320		143.320
65	Gastos de inversión	3.000	0	3.000
TOTAL		333.628	0	333.628

c) Ejecución de proyectos de inversión.

No se han ejecutado proyectos de inversión por la entidad.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	38/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==		





MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

d) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

No existen.

23.2. Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

1. Derechos anulados. Se ha anulado el importe concedido y no ejecutado de ERASMUS K131 2021-2023, habiendo efectuado un reintegro de 572 euros.

2. Derechos cancelados. No existen.

3. Recaudación neta:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	RECAUDACIÓN NETA
329	Prestación de servicios	15.129	15.129
441	De Universidades	100.000	100.000
450	Junta de Andalucía	380.571	380.571
470	Cuotas TNC	3.100	3.100
495	Otras transferencias de la UE	60.471	60.471
TOTAL		559.271	559.271

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	39/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		





MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

4. Modificaciones de previsiones.

Se han modificado las siguientes previsiones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)
329	Prestación de servicios	15.000	5.061	20.061
441	De Universidades	100.000		100.000
450	Junta de Andalucía	110.527	7.558	118.085
470	De Entidades Financieras	127.166	-17.000	110.166
495	Otras transferencias de la Unión Europea	807.407	-25.389	782.018
870	Remanente de tesorería	295.699		295.699
	Total	1.455.799	-29.770	1.426.029

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	40/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

23.3 Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador:

Descripción	Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio			Desviaciones Acumuladas		
		Positivas	Negativas	Netas	Positivas	Negativas	Netas
BANCO SANTANDER 2022-2024	100%	-	79.135	- 79.135	285.028	231.585	53.443
AYUDA KA 103 ERASMUS 2020	100%	-	50	- 50	45.445	45.445	-
AYUDA KA 107 ERASMUS 2019	100%	-	751	- 751	136.960	136.533	427
AYUDA KA 131 ERASMUS 2021	100%	12	2.883	- 2.871	54.802	54.802	-
AYUDA KA 131 ERASMUS 2022	100%	-	5.382	- 5.382	65.338	62.724	2.614
AYUDA KA 171 ERASMUS 2022	100%	-	46.826	- 46.826	121.160	109.823	11.337
AYUDA KA 131 ERASMUS 2023	100%	-	28.283	- 28.283	76.795	67.888	8.907
AYUDA KA 171 ERASMUS 2023	100%	-	7.860	- 7.860	51.100	7.860	43.240
AYUDA KA 131 ERASMUS 2024	100%	-	82.879	- 82.879	98.430	82.879	15.551
AYUDA KA 171 ERASMUS 2024	100%	50	39.848	- 39.798	304.455	39.848	264.607
AYUDA KA 131 ERASMUS 2025	100%	98.967	-	-	98.967	-	98.967
GO 2022: INNOFINO	100%	-	19.485	- 19.485	49.984	49.984	-
GO 2022: FENOLIVA	100%	-	18.449	- 18.449	49.984	48.376	1.608
GO 2022: RUMIANTEC	100%	-	12.143	- 12.143	29.364	27.581	1.784
GO 2022: VÍÑAS VIVAS	100%	-	14.629	- 14.629	30.364	30.364	-
GO 2022: BOVINOLIVE	100%	-	13.040	- 13.040	29.364	29.364	-
GO 2022: TOMATHO	100%	-	10.963	- 10.963	22.328	22.328	-
GO 2022: HIDRONUT SAT	100%	-	13.564	- 13.564	29.161	29.161	-
GO 2022: LOGICEB	100%	-	12.956	- 12.956	29.364	29.364	-
EIT-FOOD 2025	100%	10.200	-	- 28	10.200	10.228	- 28
ATTRACTISS	100%	23.438	39.760	- 16.322	227.349	101.194	126.155
DIGITAL INNOVATION HUB	100%	-	35.528	- 35.528	108.331	98.111	10.220
		132.667	494.642	-460.942	1.954.274	1.315.442	638.832

23.4 Presupuestos cerrados

a) Obligaciones de presupuestos cerrados.

No existen.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimcLw==	Página	41/52





MEMORIA DEL EJERCICIO 2025 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

b) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Partida Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Recaudación Neta de ejercicios cerrados	Anulación de derechos de ejercicios cerrados	Cancelación de derechos de ejercicios anteriores	Pendiente de cobro a 31 de diciembre
450	GO BIORUMIOLI	34.951	34.951		-	0
450	GO PAGOS	34.735	34.735		-	0
450	GO QUERAT	35.357	35.357	-	-	-
450	GO SUELOS VIVOS	32.279	32.277	2	-	0
450	GO COVEROLIVE	30.752	30.752		-	-
450	GO TIC4BIO	25.968	25.968		-	-
450	GO INNOFINO	49.984	49.670	314		0
450	GO FENOLIVA	49.984				49.984
450	GO RUMIANTEC	29.364				29.364
450	GO VIÑAS VIVAS	30.364	29.673	692	-	0
450	GO BOVINOLIVE	29.364	28.673	691	-	0
450	GO TOMATHO	22.328	22.107	220		0
450	GO HIDRONUT	29.161	29.085	76		0
450	GO LOGICEBEB	29.364	27.323	2.041		-
495	AYUDA KA 171 ERASMUS	24.232	24.232	-	-	-
495	AYUDA KA 131 ERASMUS	10.700	10.698	3	-	0
495	AYUDA KA 171 ERASMUS	10.220	-	-	-	10.220
495	AYUDA KA 131 2024 ERASMUS	19.686	16.874			2.812
495	AYUDA KA 171 2024 ERASMUS	60.881				60.881
495	EIT FOOD 2023	680	680			-
495	EIT FOOD 2024	1.698				1.698
495	ATTRACTISS	111.325		-	-	111.325
495	DIGITAL INNOVATION HUB	73.123	-	-	-	73.123
		776.501	433.055	4.039	-	339.407

* En las partidas presupuestarias GO INNOFINO, VIÑAS VIVAS, BOVINOLIVE, TOMATHO y LOGICEBEB se ha regularizado contra remanente la diferencia que no se va a cobrar en proyectos que quedan cerrados en este ejercicio.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
Observaciones	Maria Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



23.5 Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

No existen compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

23.6 Gestión del gasto presupuestario

Descripción	Gasto previsto	Obligaciones reconocidas en los ejercicios anteriores	Obligaciones reconocidas en el ejercicio	Total de obligaciones reconocidas	Gasto pendiente
BANCO SANTANDER 2022-2024	285.028	152.450	79.135	231.585	53.443
AYUDA KA 107 ERASMUS	137.924	137.497	0	137.497	427
AYUDA KA 131 ERASMUS	54.790	51.347	3.443	54.790	0
AYUDA KA 131 ERASMUS	65.338	57.342	5.382	62.724	2.614
AYUDA KA 171 ERASMUS	121.160	62.997	46.826	109.823	11.337
AYUDA KA 131 ERASMUS	76.795	39.605	28.283	67.888	8.907
AYUDA KA 171 ERASMUS	51.100	0	7.860	7.860	43.240
AYUDA KA 131 ERASMUS	98.430	0	82.879	82.879	15.551
AYUDA KA 171 ERASMUS	304.405	0	39.798	39.798	264.607
AYUDA KA 131 ERASMUS	98.967				98.967
EIT-FOOD 2025	10.200	0	10.228	10.228	-28
ATTRACTISS	227.349	61.434	39.760	101.194	126.155
DIGITAL INNOVATION HUB	108.331	62.582	35.528	98.111	10.220
	1.639.816	625.254	379.122	1.004.376	635.440

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	43/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



23.7 Remanente de tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025	2024
57,556	1 (+) Fondos líquidos	739.142	678.226
	2 (+) Derechos pendientes de cobro	367.597	753.195
430	- (+) Del presupuesto corriente	28.190	352.179
431	- (+) De presupuestos cerrados	339.407	401.016
246,247,260,265,440,442,449,456, 470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) De operaciones no presupuestarias	0	0
435,436	- (+) De operaciones comerciales	0	0
	3 (-) Obligaciones pendientes de pago	-24.615	-24.765
400	- (+) Del presupuesto corriente	278	4.812
401	- (+) De presupuestos cerrados	0	0
167,168,180,185,410,412,419,453,456, 475,476,477,517,518,550,560,561	- (+) De operaciones no presupuestarias	24.337	19.952
405,406	- (+) De operaciones comerciales	0	0
	4 (+) Partidas pendientes de aplicación	-165.146	-105.738
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-165.146	-105.738
555,558,558	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 + 3 + 4)	916.978	1.300.919
	II. Exceso de financiación afectada	638.832	1.000.807
295,298,490,595,598	III. Saldos de dudoso cobro		
	IV. Remanente de tesorería no afectado (I - II - III)	278.146	300.112

24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) Liquidez inmediata: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos

Pasivo corriente

Resultado 2025: 0,89

Resultado 2024: 0,60

b) Liquidez a corto plazo: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro

Pasivo corriente

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	44/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



Resultado 2025: 1,34

Resultado 2024: 1,27

c) Liquidez general. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente

Pasivo corriente

Resultado 2025: 1,34

Resultado 2024: 1,27

d) Endeudamiento: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente

Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto

Resultado 2025: 0,79

Resultado 2024: 0,75

e) Cash-flow: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente + Pasivo corriente

Flujos netos de gestión + Flujos netos de gestión

Resultado 2025: 13,59

Resultado 2024: 5,08

f) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial: Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad.

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	45/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



1) Estructura de ingresos:

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	
2025	
TRANSF/IGOR	VN y PS/IGOR
0,963	0,037

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	
2024	
TRANSF/IGOR	VN y PS/IGOR
0,998	0,002

2) Estructura de gastos:

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) 2025		
G.PERS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,77	0,009	0,53
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) 2024		
G.PERS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,56	0,009	0,43

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria
Ingresos de gestión ordinaria

Resultado 2025: 1,04
Resultado 2024: 0,99

24.2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) Ejecución del presupuesto de gastos: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas
Créditos totales

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	46/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



Resultado 2025: 1,62

Resultado 2024: 0,71

2) Realización de pagos: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

Pagos realizados

Obligaciones reconocidas netas

Resultado 2025: 1,00

Resultado 2024: 1,00

3) Esfuerzo inversor: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

Total Obligaciones Reconocidas Netas

Resultado 2025: 0,00

Resultado 2024: 0,00

4) Periodo medio de pago: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

Obligaciones pendientes de pago x 365

Obligaciones reconocidas netas

Resultado 2025: 0,00

Resultado 2024: 0,00

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) Ejecución del presupuesto de ingresos: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

Derechos reconocidos netos

Previsiones definitivas

Resultado 2025: 0,41

Resultado 2024: 0,35

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	47/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



2) Realización de cobros: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Recaudación neta

Derechos reconocidos netos

Resultado 2025: 0,98

Resultado 2024: 1,18

3) Periodo medio de cobro: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

Derechos pendientes de cobro x 365

Derechos reconocidos netos

Resultado 2025: 219,15

Resultado 2024: 445,38

c) De presupuestos cerrados:

1) Realización de pagos: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos

Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)

Resultado 2025: 0,00

Resultado 2024: 0,00

2) Realización de cobros: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Resultado 2025: 1,00

Resultado 2024: 0,43

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

No se incluye un coste por actividades, ya que la actividad que aglutina la práctica totalidad de los costes de la entidad es la de investigación.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	48/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada.

28.- SITUACIÓN FISCAL/OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

28.1 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en euros):

	31/12/2025		31/12/2024	
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido		-1.631		
Retenciones por IRPF		-12.298		-11.855
Organismos de la Seguridad Social	0	-9.958	0	-8.098
TOTAL	0	-23.887	0	-19.953

28.2 Impuesto sobre Sociedades

Por lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades.

28.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024, la Entidad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14	
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32	
Observaciones		Página	49/52	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==			

29.- INGRESOS Y GASTOS

29.1 Aprovisionamientos

	2025	2024
Consumo de mercaderías		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
Nacionales	-6.062	-5.754
TOTAL	-6.062	-5.754

29.2 Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2025	2024
Seguridad Social a cargo de la empresa	-82.246	-81.152
TOTAL	-82.246	-81.152

30.- OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

No se han realizados operaciones significativas con entidades propietarias en el ejercicio 2025.

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	50/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		



DILIGENCIA DE FIRMAS

Actuando en representación del Consejo Rector del Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación, ceiA3, firmo la presente en Córdoba.

Antonio José Arenas Casas
Coordinador General del ceiA3

M^a Dolores de Toro Jordano
Gerente ceiA3

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32
Observaciones		Página	51/52
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==		





DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D. Antonio José Arenas Casas, en calidad de Coordinador General del Consorcio Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación, formulo las Cuentas Anuales propuestas por la Directora Gerente del ceiA3, María Dolores de Toro Jordano y correspondientes al ejercicio 2025.

En Córdoba, a 25/02/2026

D. Antonio José Arenas Casas
Coordinador General ceiA3

Firma

Rectorado - Avda. Medina Azahara, 5 - 14071-Córdoba. España - Telf.: +34 957 213069/ email: ceiA3@ceiA3.es

Código Seguro De Verificación:	e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	25/02/2026 17:04:14	
	María Dolores De Toro Jordano	Firmado	25/02/2026 16:27:32	
Observaciones		Página	52/52	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/e4WzLLS8LkacNF3zFimclw==			